

ENDE DEORURO S.A., una empresa filial de ENDE Corporación

2024 MEMORIA ANUAL



Una empresa de:





ENDE
DEORURO





2024

Contenido

MENSAJE DEL DIRECTORIO..... 9

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL 11

1.

PERFIL DE EMPRESA 12

- Ficha empresarial 13
- Reseña histórica 13
- Composición accionaria..... 14
- Directorio y plantel ejecutivo..... 15

2.

SOMOS PARTE DE ENDE
CORPORACIÓN 16

3.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 18

- Articulación a los objetivos de Estado 19
- Misión..... 20

- Visión..... 20

- Valores..... 20

- Mapa de objetivos estratégicos..... 21

4.

LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO

DEL PDES..... 24

5.

INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL 24

- Área de concesión 25
- Indicadores de magnitud de la empresa..... 26
- Indicadores de confiabilidad 27
- Indicadores de eficiencia 27
- Indicadores de calidad 28
- Indicadores de productividad 28
- Operación y mantenimiento 28
- Tarifa Dignidad 32
- Descuento a clientes adultos mayores
(Ley 1886) 33

6.

INVERSIONES 34

- Proyectos concluidos en la gestión 35
- Proyectos en construcción 35
- Proyectos en estudio 37

7.

DESARROLLO EMPRESARIAL 40

8.

RECURSOS HUMANOS 44

- Estructura organizacional 45
- Capacitación del personal 46

9.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 48

10.

MEDIO AMBIENTE 52

11.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 54

12.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 58

13.

INFORME DEL SÍNDICO 98



“En la presente
gestión sumamos
5.273 nuevas
conexiones.”



Lo que significa que
atendemos, en las 16
provincias orureñas, a
160.050 clientes".



Mensaje del Directorio

Señores accionistas:

La gestión 2024 ha sido un año de importantes avances para ENDE DEORURO S.A., consolidando el crecimiento y la eficiencia en la prestación del servicio eléctrico para la población. Bajo un compromiso firme con el desarrollo del departamento, logramos ejecutar una serie de proyectos estratégicos que permitieron mejorar la calidad del suministro eléctrico.

En el ámbito de inversiones, alcanzamos una ejecución de más de 28,41 millones de bolivianos destinados a la expansión y modernización del sistema eléctrico. Entre los proyectos más relevantes, destacamos la ampliación de líneas aéreas de media y baja tensión en áreas urbanas y rurales, asegurando mayor cobertura y estabilidad en el servicio.

A ello sumamos 5,273 nuevos clientes, consolidando una cobertura en el área de operación del 94,8% en el área rural y del 100% en el área urbana. Este crecimiento ha sido acompañado por la implementación de 77,65 kilómetros adicionales en redes de media y baja tensión.

La adquisición de nuevas camionetas 4x4 y el reemplazo de analizadores de redes eléctricas han permitido optimizar las operaciones de la empresa.

Estos logros son el resultado del esfuerzo conjunto de todo el equipo de ENDE DEORURO S.A., que con profesionalismo y compromiso ha trabajado para garantizar un servicio confiable y eficiente. Con una nueva administración al frente, seguiremos impulsando proyectos innovadores y estratégicos que contribuyan al desarrollo energético de Oruro.

Agradecemos la dedicación de cada uno de nuestros colaboradores.

Directorio
ENDE DEORURO S.A.

10

MEMORIA ANUAL 2024
ENDE DEORURO S.A.



ENDE
CORPORACIÓN

Mensaje del Gerente General

Es un honor dirigirme a ustedes como Gerente General de ENDE DEORURO S.A. y presentar los logros alcanzados en la gestión 2024, un año de arduo trabajo y compromiso con el desarrollo del sistema eléctrico en beneficio de la población.

Durante esta gestión, hemos alcanzado una utilidad por encima de lo “presupuestado” ejecutando inversiones estratégicas que han permitido expandir nuestra infraestructura eléctrica, mejorar la calidad del servicio y fortalecer nuestra capacidad operativa. Gracias a ello, alcanzamos una cobertura en el área de operación del 94,8% en el área rural y de 100% en el área urbana, asegurando el acceso a la energía para más familias y comunidades.

Estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro equipo de trabajo, quienes con profesionalismo y entrega han contribuido a la ejecución de proyectos clave en el sector eléctrico.

Miramos hacia el futuro con optimismo, convencidos de que juntos seguiremos trazando el camino del progreso y el bienestar de nuestra gente.

Ing. Raúl Choque Sandoval
GERENTE GENERAL ENDE DEORURO S.A.



1

Perfil de la empresa

ENDE
CORPORACIÓN

FICHA EMPRESARIAL

Razón social:

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

Actividad: Distribución de energía eléctrica

Fecha de creación: 24 de enero de 1921

Fecha de constitución: 24 de enero de 1921.

Personería jurídica: 23 de febrero 1921

En la misma fecha se aprueban los Estatutos mediante Resolución Suprema.

Oficina central: Calle Catacora, entre 12 de Octubre y América (zona Cementerio).

Página web: www.deoruro.bo

Correo electrónico: info@deoruro.bo

Teléfonos: 591 -(2)-5252233 (Informaciones)

Fax: 591 - (2) - 5113434

Casilla postal: # 53 Oruro Bolivia

Línea gratuita: 800 10 52 52

RESEÑA HISTÓRICA

El 24 de enero de 1921 se constituyó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., respondiendo a la demanda de la actividad minera en pleno auge, que era la principal fuente de ingresos del departamento y que propició el desarrollo del mismo.

NACIONALIZACIÓN

El 29 de diciembre de 2012, mediante Decreto Supremo N°. 1448, se procedió a la nacionalización del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA de inversiones, que se encontraba en las empresas ELECTROPAZ de La Paz y ELFEOSA de Oruro, así como en las empresas de servicio CADEB y EDESER, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación.

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

A partir del 24 de noviembre de 2016, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. cambió de razón social a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación.

Para la gestión 2024, ENDE DEORURO S.A. registra un total de 160.050 clientes.



Composición accionaria

Accionista	Aporte Bs	Acciones	Porcentaje
Empresa Nacional de Electricidad ENDE (*)	21.351.100	213.511	92,84015%
Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Oruro	919.900	9.199	3,99997%
José Luis Muñoz Alcócer	460.000	4.600	2,00020%
Cámara Nacional de Industrias	230.000	2.300	1,00010%
Agustín Villegas	36.700	367	0,15958%
TOTAL	22.997.700	229.977	100,00000%

(*) De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº. 1448 emitido en fecha 29 de diciembre de 2012.



Directorio y plantel ejecutivo

Presidente

Ing. Manuel Valle Vargas

Vicepresidente

Ing. Edgar Freddy Caero Ayala

Director Secretario

Dr. Henry Mauricio Antezana Claros

Directores

Lic. Víctor Andrade Loza

Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi

Síndico

Ing. Javier Lorenzo Velasco Zarate

Planta ejecutiva

Gerente General

Ing. Raúl Choque Sandoval

Superintendente de Administración y Finanzas a.i.

Lic. Jorge Eduardo Espinoza Arzabe

Superintendente Comercial a.i.

Ing. Eloy Quispe Mamani

Superintendente de Distribución

Ing. Germán Ramiro Cortés Lavayen





2

Somos parte de
ENDE Corporación





El Decreto Supremo N.º 1448 dispone la transferencia y el registro de las acciones de ENDE DEORURO S.A. a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Corporación).

Como parte de ENDE Corporación, una entidad conformada por filiales dedicadas a la generación, distribución y transmisión de electricidad en Bolivia, en ENDE DEORURO S.A. continuamos trabajando con firme compromiso bajo los principios de eficiencia, desarrollo sostenible y progreso para el país.

Siguiendo esta vocación corporativa, la Gerencia Corporativa de ENDE Corporación refuerza el seguimiento y control de sus filiales, promoviendo la cooperación y la optimización de recursos. En este marco, ENDE DEORURO S.A. mantiene su liderazgo en gestión de proyectos, administración, servicios, capacitación y comunicación, asegurando que cada acción emprendida contribuya al fortalecimiento del sector eléctrico nacional.

Ratificando nuestro compromiso con estos preceptos, en ENDE DEORURO S.A. seguimos avanzando con una visión estratégica, generando sinergias con las filiales de ENDE Corporación para mejorar la eficiencia operativa, consolidar el crecimiento del sector y garantizar un servicio eléctrico confiable y sostenible para todo el país.



3

Planificación estratégica

Articulación a los objetivos de Estado

[illegible]



Misión

ENDE DEORURO S.A. llega a la población con energía eléctrica, en nuestra área de operación, con un servicio confiable, eficiente y socialmente responsable.



Visión

Ser el proveedor líder de servicios eléctricos en nuestra área de operación, superando los compromisos de cobertura y ofreciendo servicios con altos estándares de eficiencia, transparencia, calidad, continuidad y adaptación a las necesidades cambiantes del mercado. Con tratamiento imparcial a nuestros consumidores, de manera socialmente responsable.



Valores

Transparencia

- Administrar la organización cumpliendo toda la normativa aplicable, dentro del marco de la ética empresarial y personal.

Excelencia

- Realizar todas nuestras tareas con oportunidad, calidad y buscando la mejora continua.

Sostenibilidad

- Crecimiento sostenible de la empresa, generando excedentes para la reinversión.

Responsabilidad

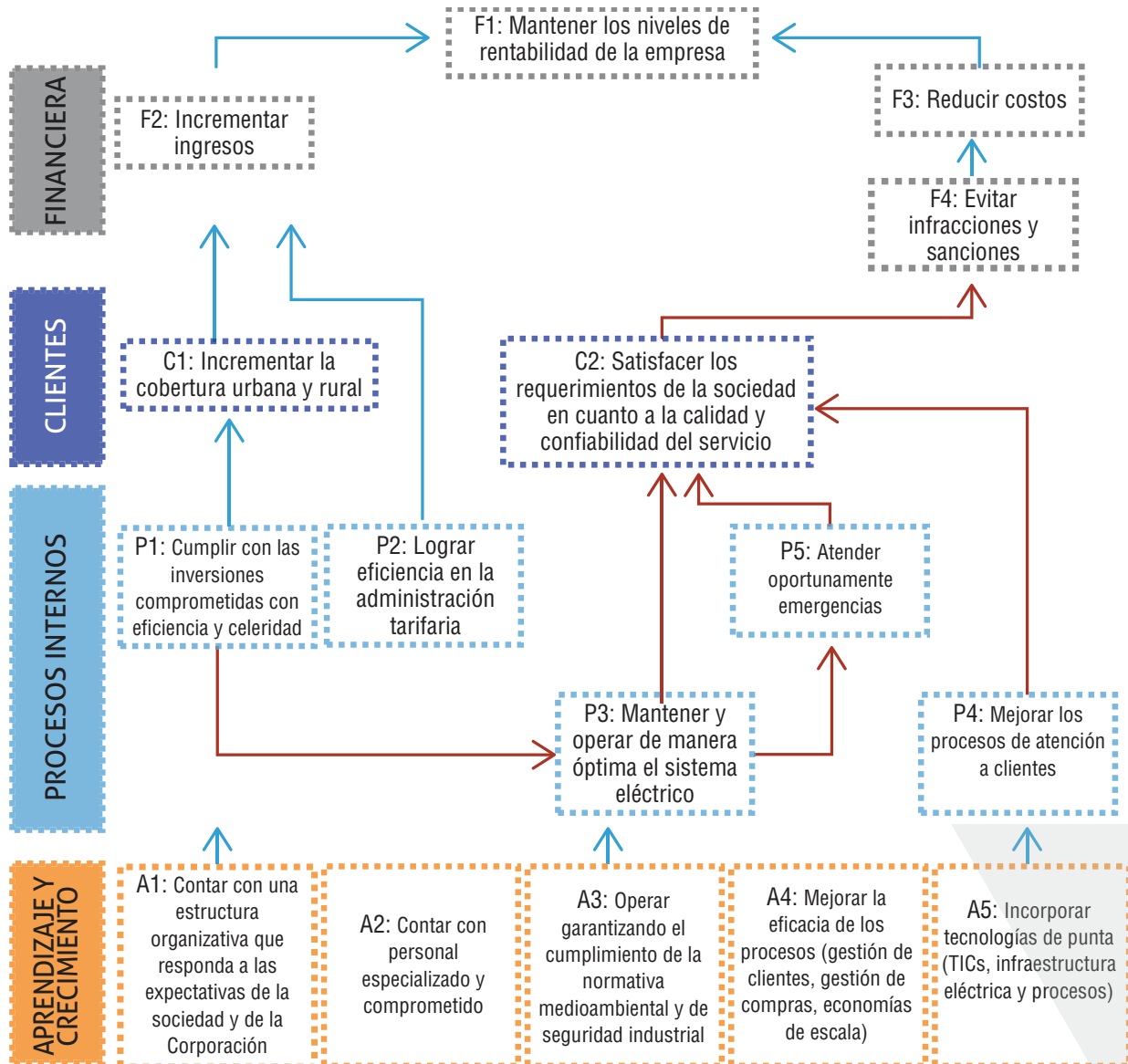
- Gestionar los sistemas de distribución con adecuados niveles de seguridad y confiabilidad, velando por los impactos en todos los grupos de interés.

Sustentabilidad

- Promover el desarrollo de la cobertura de distribución, observando criterios económicos, sociales y medioambientales.



Mapa de objetivos estratégicos





4

Logros alcanzados para el cumplimiento del PDES

Nuestro compromiso se articula apoyando al logro el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), en lo que corresponde al Eje Estratégico 1 “Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social”, en su Pilar 2:

Universalización de los servicios básicos

Meta: “Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica”

Se busca conseguir el siguiente resultado: “se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado”, a través de: “empresas. públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.”

Logro sobre la utilidad de la gestión

Debemos destacar la utilidad neta que estuvo 8,96% por encima de lo previsto, apoyando así a los indicadores de impacto relacionados y fortaleciendo la gestión de la empresa. Alcanzamos este logro gracias a la eficiencia operativa en costos y al efecto de reliquidación de potencia que fue favorable en la gestión.

Meta: “Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad”

Se pretende conseguir el siguiente resultado: “se ha avanzado hacia la universalización de los servicios básicos”, a través de la extensión de las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales”. En este sentido, podemos destacar los siguientes logros.

Logro en cobertura del servicio

Durante la gestión se tendieron líneas destinadas a la cobertura urbana y rural, con un crecimiento de 18.721 kilómetros en Media tensión y 55.342 kilómetros en baja tensión.

En nuestra área de aprobación la cobertura alcanzó el 100% en el área urbana y 41 94,8% en el área rural.

Logro en Inversiones

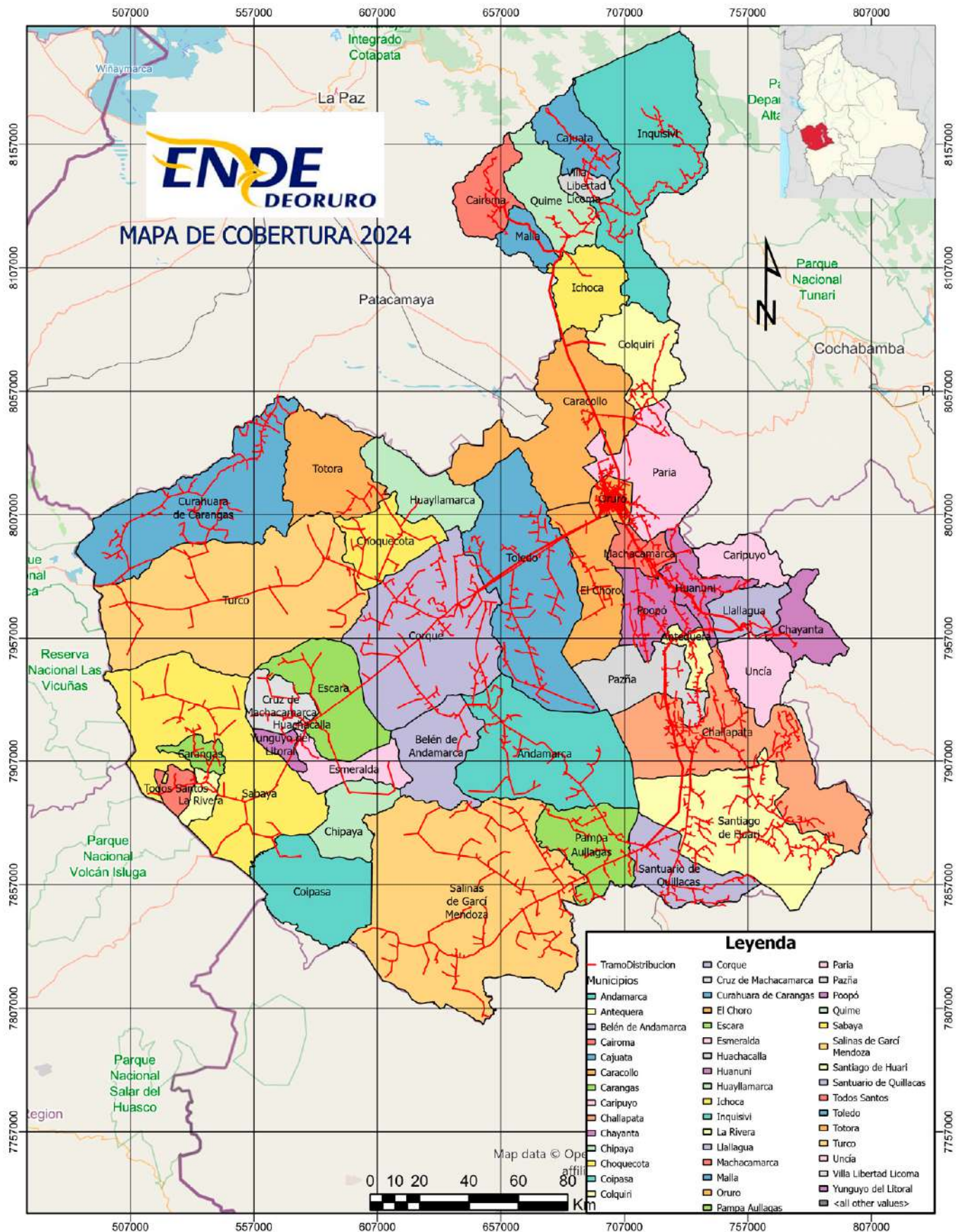
Se alcanzó el 70% de las inversiones programadas, lo que representó una inversión de 28.41 millones de bolivianos destinados principalmente a proyectos de ampliación de líneas en Baja y Media Tensión así como adecuación y construcciones de alimentadores mejorando calidad y cobertura del servicio.



5

Información técnica y comercial

Área de concesión



Indicadores de magnitud de la empresa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024
Total compras físicas de energía en el período	MWh	506.484	567.808	601.137	626.125	658.055
Total ventas físicas de energía en el período	MWh	474.126	528.057	552.415	578.686	605.354
Potencia máxima demandada en el período	MW	98,63	102,39	108.21	107.47	107.26
Longitud total de líneas de distribución (AT, MT y BT)	km	7.127	7.235	7.340	8.389	8.467
Cantidad de subestaciones de potencia operadas	Unidades	22	18	18	20	20
Cantidad de centros de transformación de distribución operados (propios y de terceros)	Unidades	2.992	3.104	3.385	3.580	3.777
Potencia instalada en transformadores de potencia	MVA	256	187	190	240	239
Potencia instalada en transformadores de distribución (propios y de terceros)	MVA	227	235	244	253	267
Superficie del área de concesión	km ²	1.369	1.498	1.498	1.969	1,969
Evolución de la cantidad de clientes	Clientes	140.283	144.132	149.794	154.777	160.050
Cantidad de trabajadores	Trab.	199	188	198	198	215

Durante la gestión 2024, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. demandó 658.055 MWh de energía eléctrica.

La demanda de potencia máxima para la gestión 2024 fue de 107.26 MW.

Los indicadores de magnitud de la empresa se detallan a continuación.



Indicadores de confiabilidad

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Frecuencia media de interrupción (Fs) urbano	Veces	8,47	6,01	4,82	5,19	5,85	6,46
Frecuencia media de interrupción (Fs) rural	Veces	24,30	18,80	17,07	17,37	15,58	23,65
Tiempo total de interrupción (Ts) urbano	H	8,42	5,99	4,61	5,55	5,44	6,14
Tiempo total de interrupción (Ts) rural	H	73,85	55,71	53,06	59,04	43,56	61,65

Los resultados corresponden al año eléctrico

Indicadores de eficiencia

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	ACCIONES REALIZADAS
ROE	23%	18%	23%	21%	Control de costos, aplicación de política de austeridad y atención al incremento en la demanda de clientes
Valor de las ventas	Bs314.789.432	Bs360.220.346	Bs380.154.807	Bs400.169.758	Atención al requerimiento de clientes que incrementaron su demanda gracias a la reactivación económica del país.
Eficiencia operativa	59%	61%	57%	54%	Control de costos, aplicación de austeridad y atención al incremento en la demanda de los clientes

Los resultados corresponden al año eléctrico



Indicadores de calidad

DESCRIPCIÓN DATOS	UNIDAD	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) urbano	H.	3,24	4,08	1,82	1,96	1,86	2,10
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) rural	H	4,26	4,82	4,27	4,44	3,24	3,60
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) urbano	H	16,35	23,36	15,59	16,11	13,97	13,58
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) rural	H	33,90	29,70	42,99	38,60	27,27	32,41
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, sin modificación de red	Días hábiles	2,42	2,24	3,16	3,33	2,83	2,44
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, sin modificación de red	Días hábiles	2,61	2,61	2,54	5,23	3,02	3,03
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, con modificación de red	Días hábiles	14,38	14,25	18,00	18,12	14,34	14,69
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, con modificación de red	Días hábiles	28,27	22,76	75,27	49,07	30,63	29,57

Los resultados corresponden al año eléctrico

Indicadores de productividad

La relación cliente-empleado fue de 744, lo que indica la cantidad promedio de clientes atendidos por cada empleado. Esta relación es crucial para medir la eficiencia y la capacidad de brindar un servicio de calidad. Mantener una relación equilibrada requiere optimización de procesos internos, inversión en tecnología y capacitación adecuada de los empleados. Gestionar la carga de trabajo y priorizar la satisfacción del cliente son clave para mantener altos niveles de productividad.

Programa de reducción de pérdidas

Durante la gestión 2024 se implementaron importantes mejoras en las redes de media y baja tensión del sistema de distribución, a través de proyectos orientados a la eficiencia operativa. Estas acciones permitieron contener el incremento de las pérdidas de energía, alcanzando un valor de 8,01%, reflejando señales

positivas del impacto de las medidas correctivas adoptadas.

Atención a nuestros clientes

ENDE DEORURO S.A., en cumplimiento del artículo N°. 3 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), que establece la obligación del distribuidor de brindar el servicio de suministro eléctrico a todas las personas, tanto individuales como colectivas, dentro de su zona de concesión y bajo las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, así como en su contrato de concesión, atiende a sus usuarios a través de su Plataforma de Atención al Cliente. Esta se encuentra en sus oficinas principales, ubicadas en la intersección de las calles Catacora y 12 de Octubre, donde se llevan a cabo todas las actividades comerciales, tales como:

- Atención e información general en la Plataforma
- Tramitación Reclamaciones Comerciales

- Tramitación Resarcimiento de Daños
- Tramitación Solicitudes de Servicio
- Atención telefónica e información general al cliente
- Atención de reclamaciones emitidas por el Centro de Llamadas.

La Plataforma de Atención al Cliente está diseñada para ofrecer mayor comodidad a nuestros clientes y usuarios. Al ingresar a nuestras oficinas, se les entrega un ticket con un código correlativo que organiza el turno de atención. Este sistema prioriza a personas de la tercera edad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y aquellas que acudan con niños menores de seis años. De esta manera, se optimiza el servicio y se evitan aglomeraciones que podrían generar inconvenientes a nuestros usuarios.

El mismo método es aplicado en nuestra Sucursal Norte, donde nuestros clientes pueden realizar los mismos trámites, así como el pago de facturas con las mismas condiciones de comodidad que ofrecemos en nuestra oficina central.

El personal de la Plataforma de Atención al Cliente cuenta con la capacitación necesaria para ofrecer un servicio de calidad, atendiendo consultas, solicitudes de nuevos servicios, apertura de reclamos, cambios de titularidad y otros trámites, garantizando tiempos de respuesta adecuados conforme a la normativa vigente.

Por otra parte ENDE DEORURO S.A., continúa brindando a nuestros usuarios, la posibilidad de cancelar sus facturas en otras entidades Bancarias o instituciones de servicio habilitadas para este fin. Asimismo, se habilitó la aplicación Mis Cuentas, para, de esta manera, brindar una atención eficaz y eficiente, evitando aglomeración en las cajas de cobranza de nuestra oficina principal.

Continuamos durante la gestión 2024 con los servicios de Funcionamiento y Administración, de los Sistemas Uyuni y Camargo suscritos con ENDE Corporación.

Gestión de reclamos

A continuación, se presenta un registro de la cantidad de reclamos comerciales gestionados durante las últimas dieciséis gestiones en relación con el número de clientes activos.

Como se observa en los cuadros adjuntos, la cantidad de clientes se duplicó en estos dieciséis años, manteniendo el porcentaje de reclamos comerciales por debajo del 4% con respecto a la cantidad de clientes, excepto en las gestiones de 2008 y 2014.

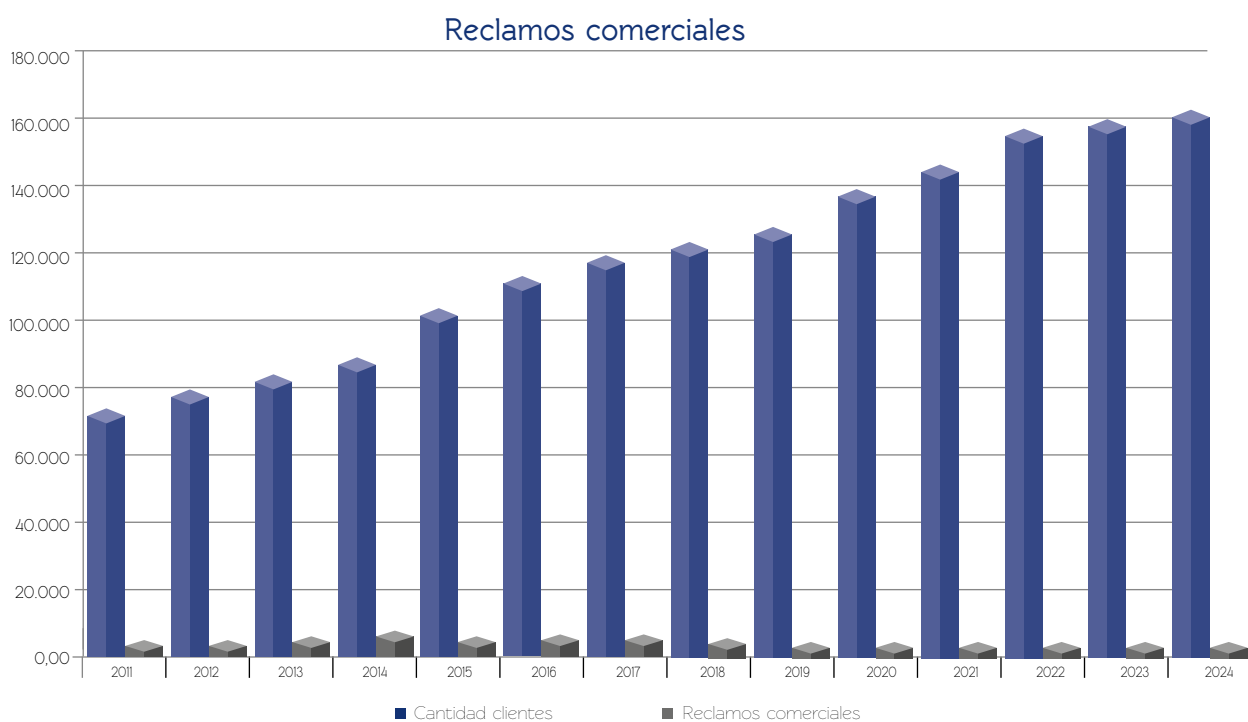
En las gestiones de los últimos siete años el porcentaje de reclamos bajó para mantenerse muy cerca al 2%, existiendo una tendencia de seguir en ese valor hacia adelante.

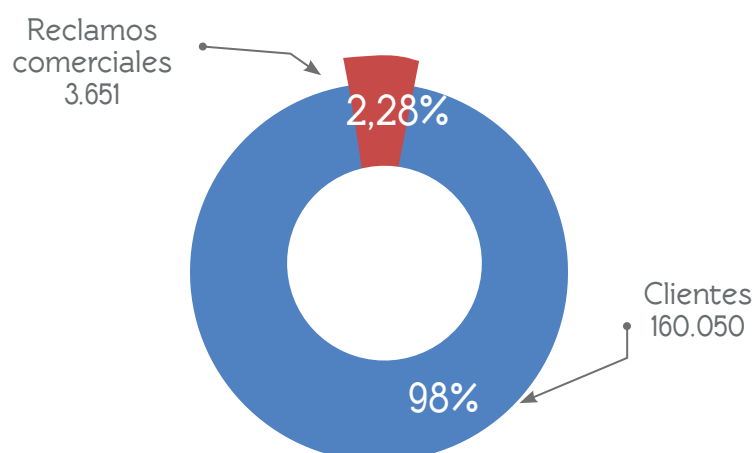


Este resultado evidencia una mejora en la gestión comercial y demuestra que, a pesar del aumento en el número de clientes, la cantidad de reclamos se mantiene en un nivel

aceptable, considerando que nuestros clientes están mejor informados de sus derechos y tienen mayor conocimiento de la Ley de Electricidad, sus reglamentos y normas.

Año	Cantidad clientes	Reclamos comerciales	%
2008	60.811	2.851	4,69
2009	64.899	2.445	3,77
2010	69.794	2.342	3,36
2011	74.326	2.223	2,99
2012	79.401	2.552	3,21
2013	84.680	3.197	3,78
2014	92.118	4.151	4,51
2015	106.132	3.933	3,71
2016	113.511	4.032	3,55
2017	121.241	3.972	3,28
2018	128.119	2.508	1,96
2019	133.877	2.163	1,62
2020	140.283	2.910	2,07
2021	144.132	2.826	1,96%
2022	149.794	3.336	2,23
2023	154.777	3.364	2,17%
2024	160.050	3.651	2,28%



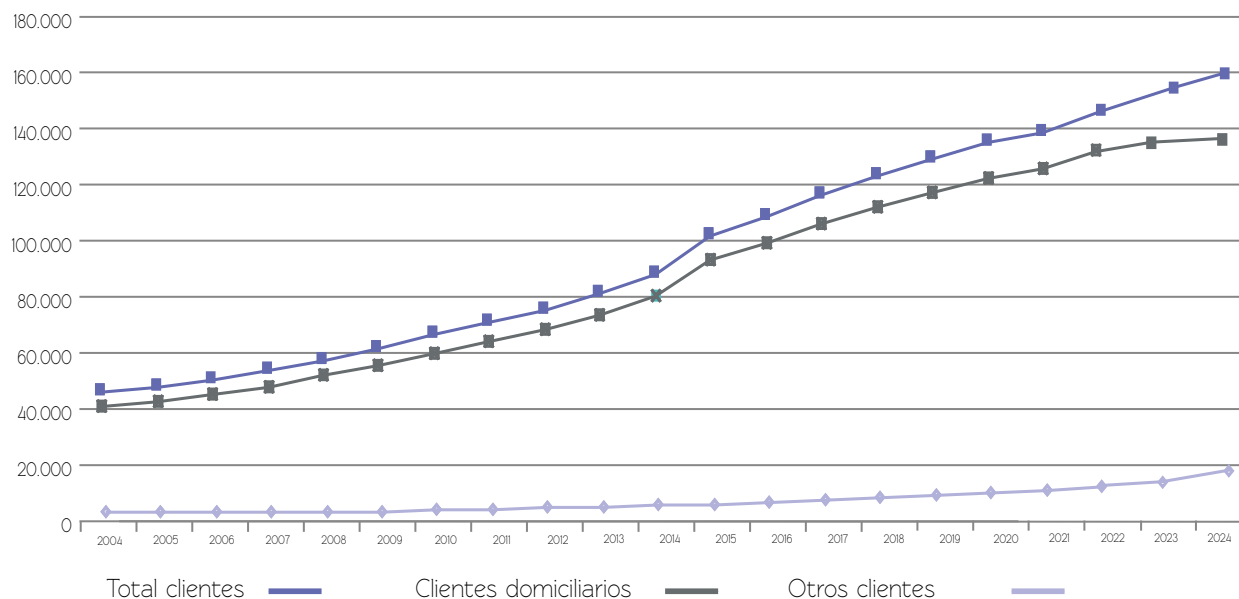


Evolución del número de clientes

El cuadro adjunto muestra la evolución del crecimiento en cantidad de clientes activos de ENDE DEORURO S.A., durante los últimos 24 años.

AÑO	Total clientes	% crecimiento	Clientes domiciliarios	% crecimiento	Otros clientes	% crecimiento
2001	42.534		37.269		5.265	
2002	43.910	3,24%	38.759	4,00%	5.151	-2,17%
2003	46.387	5,64%	41.264	6,46%	5.123	-0,54%
2004	48.852	5,31%	43.623	5,72%	5.229	2,07%
2005	50.842	4,07%	45.550	4,42%	5.292	1,20%
2006	53.582	5,39%	48.207	5,83%	5.375	1,57%
2007	56.862	6,12%	51.273	6,36%	5.589	3,98%
2008	60.811	6,94%	55.000	7,27%	5.811	3,97%
2009	64.899	6,72%	58.852	7,00%	6.047	4,06%
2010	69.794	7,54%	63.042	7,12%	6.752	11,66%
2011	74.326	6,49%	67.284	6,73%	7.042	4,30%
2012	79.401	6,83%	72.053	7,09%	7.348	4,35%
2013	84.680	6,65%	76.985	6,84%	7.695	4,72%
2014	92.118	8,78%	83.954	9,05%	8.164	6,08%
2015	106.132	15,21%	97.217	15,80%	8.915	9,20%
2016	113.511	6,95%	103.456	6,42%	10.055	12,79%
2017	121.241	6,81%	110.730	7,03%	10.511	4,54%
2018	128.119	5,67%	116.952	5,62%	11.167	6,24%
2019	133.877	4,49%	121.782	4,13%	12.095	8,31%
2020	140.283	4,78%	127.375	4,59%	12.908	6,72%
2021	144.132	2,74%	130.489	2,44%	13.643	5,69%
2022	149.794	3,93%	135.493	3,83%	14.301	4,82%
2023	154.777	3,33%	139.651	3,07%	15.126	5,77%
2024	160.050	3,41%	144.191	3,25%	15.859	5,85%
Promedio		5,96%		6,09%		4,96%

EVOLUCIÓN ANUAL DE CLIENTES ENDE DEORURO S.A.



Operación y mantenimiento

ENDE DEORURO S.A. realiza la operación y mantenimiento del sistema de distribución de energía eléctrica en el departamento de Oruro y algunos sectores de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, atendiendo diligentemente las emergencias y trabajos programados en las instalaciones de alta, media y baja tensión, garantizando la confiabilidad y continuidad del suministro eléctrico a sus usuarios. Además, la empresa se compromete a cumplir con los estándares de calidad y seguridad establecidos, implementando tecnologías de vanguardia y capacitación constante de su personal. Con un enfoque hacia el desarrollo sostenible, ENDE DEORURO S.A. busca contribuir al crecimiento económico de la región y al bienestar de la comunidad, promoviendo el uso eficiente de la energía y fomentando la responsabilidad ambiental.

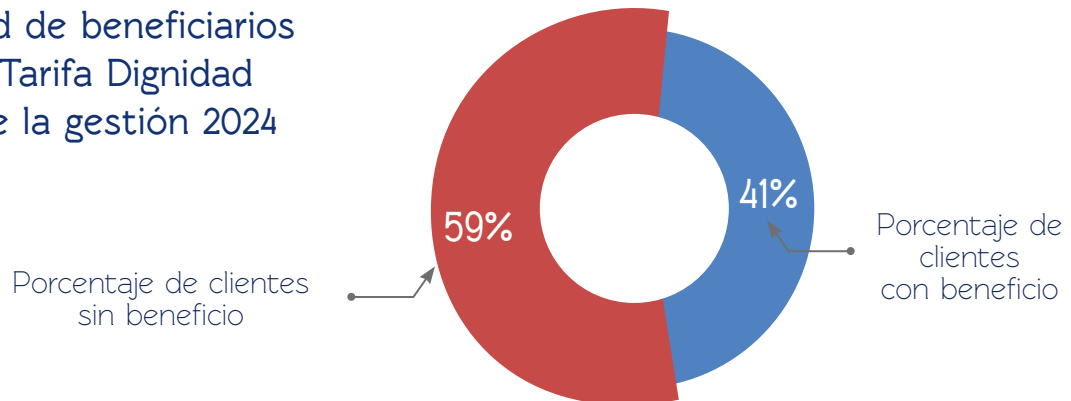
Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N.° 28653 establece que a los clientes residenciales cuyo consumo mensual sea igual o inferior a 70 kWh se les asignará la Tarifa Dignidad, que implica un descuento del 25% en su tarifa habitual, medida que estuvo en vigor durante la gestión 2024.

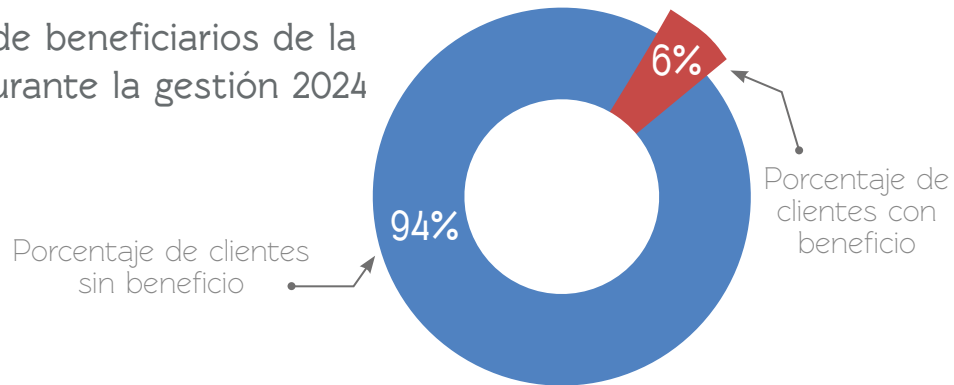
Por otro lado, la Resolución AETN N.° 323/2022 con fecha del 06 de junio de 2022 instruye a las Empresas Distribuidoras de Electricidad que excluyan del beneficio de la Tarifa Dignidad a los consumidores residenciales que posean más de una cuenta a su nombre, así como a aquellos que registren un consumo de energía de 0 (cero) kWh al mes.



Cantidad de beneficiarios de la Tarifa Dignidad durante la gestión 2024



Cantidad de beneficiarios de la Ley 1886 durante la gestión 2024



Descuento a clientes adultos mayores (Ley 1886)

Siguiendo lo estipulado en la Ley 1886, durante la gestión 2024 se aplicó un descuento del 20%

en el monto total de la factura mensual para las personas mayores de 60 años, en relación a los primeros 100 kWh consumidos.





6

Inversiones

Proyectos en construcción y proyectos en estudio

Con el objetivo de satisfacer el crecimiento de la demanda para nuevos suministros, en el marco de la reglamentación vigente sobre la calidad del producto técnico y el servicio comercial, se efectuaron inversiones por un monto total de 28.406.989 de bolivianos.

De este monto, Bs 20.101.664 corresponden a inversiones eléctricas, y el monto de Bs 8.305.325 está destinado para inversiones no eléctricas.

Como parte de las inversiones eléctricas, se destinaron Bs 12.953.928 para la atención de nuevos suministros, con la ampliación de las redes eléctricas de media y baja tensión y centros de transformación, tomando en cuenta el crecimiento disperso en diferentes sectores de las áreas urbana y rural.

El incremento de solicitudes para nuevas instalaciones en las poblaciones rurales en las que ENDE DEORURO S.A. administra las redes de distribución demandó ejecutar importantes inversiones, en el marco de las políticas y lineamientos estratégicos, para lograr el acceso universal al servicio básico de electricidad.

En la gestión 2024 se ejecutaron trabajos de ampliación de líneas de media tensión para el suministro de energía eléctrica en las urbanizaciones La Prensa, Quitaya, 14 de Septiembre, 31 de julio, Challapampa, etc.

En el área rural, se atendieron solicitudes del alimentador Inquisivi del departamento de La Paz: Pacuni, Cajuata, Licoma, Cañamina, Circuta, Ichoca; en el departamento de Oruro: Belén de Andamarca, Venta y Media, Carangas, La Rivera, Pisiga, Turco, Villa Vitalina, Corque, Toledo, Rancho Calizaya, Aroma, etc.

Para resolver la demanda de servicio, se efectuó una ampliación de la red eléctrica: 18.721 metros en líneas de media tensión y 55.342 metros en líneas de baja tensión.

Se instalaron 42 centros de transformación con una potencia total de 1.902,50 kVA.

Desde la gestión 2008, tanto medidores como acometidas son proporcionados por la empresa.

Las inversiones no eléctricas se realizaron como parte de la política implementada para mejorar la atención al público, el mantenimiento de las instalaciones, la disminución del tiempo de las interrupciones y también para evitar los accidentes de trabajo. Estas inversiones consistieron en la adquisición de cuatro camionetas doble cabina 4x4, muebles, herramientas, equipos de seguridad industrial y otros.

Ingeniería

Integración de reconectores al SCADA

Durante la gestión se realizaron trabajos de integración de diferentes equipos al SCADA de la empresa, principalmente de reconectores que fueron conectados en el área rural.



El objetivo de estos trabajos es el de mejorar la gestión de las operaciones en el área rural y disminuir los tiempos de interrupción. Este trabajo fue realizado conjuntamente con estudios de coordinación de protecciones, que aprovecharon características que permiten la coordinación de múltiples reconectores en serie.

Mantenimiento de redes de media y baja tensión del área urbana

El cronograma anual de mantenimiento de redes urbanas se realizó de manera integral en tres alimentadores que tenían el mayor índice de falla. El mantenimiento predictivo, por su parte, se realizó en doce alimentadores troncales de media tensión en 6.900 V.

Además, dentro del mantenimiento predictivo, se realizaron las inspecciones termográficas de las redes eléctricas de media tensión y centros de transformación.

Se realizó también una inspección de las redes y luego se continuó con su mantenimiento preventivo. De acuerdo con la urgencia y los tipos de anomalías encontradas en la inspección, en algunos casos se ejecutó un mantenimiento correctivo.

Control de cargas en centros de transformación

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de transformación de la ciudad de Oruro. El objetivo era obtener datos de voltaje y

corriente que se generan en el secundario de los transformadores y en las colas de los ramales en las horas de alta y baja demanda.

En esta gestión, se han tomado lecturas en 669 centros de transformación que son propiedad de la empresa.

Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones

El trabajo de mantenimiento se realizó de acuerdo al cronograma de mantenimiento planificado para esta gestión.

Subestaciones

El mantenimiento de las 18 subestaciones de potencia reductora de 69 kV a voltajes de media tensión (15 de propiedad de la empresa y tres de la Gobernación) fue ejecutado de acuerdo al cronograma presentado a inicio de gestión.

El alcance del mantenimiento fue programado de acuerdo a las inspecciones mensuales, que incluyen la termografía y se realizan a las diferentes subestaciones, definiendo, en función a las observaciones, si el trabajo a ser realizado en cada una de ellas sería de tipo rutinario o especial, que puede incluir la contratación de empresas externas especializadas.

En este sentido, se determinó realizar mantenimientos rutinarios, cuyo principal objetivo es, en todo momento, mejorar la confiabilidad de la red y garantizar una disponibilidad adecuada de los elementos componentes de las subestaciones, los cuales, por efecto de un riguroso mantenimiento anual, se encuentran en condiciones buenas de funcionamiento.

Líneas de transmisión

El mantenimiento de las 9 líneas de transmisión en 69 kV (siete de propiedad de la empresa y dos de la Gobernación) fue ejecutado de similar forma que en el caso de las subestaciones, de acuerdo al cronograma presentado a inicios de gestión.



El mantenimiento de las líneas de transmisión en 69 kV considera la inspección preliminar y el posterior mantenimiento en línea energizada (*hot line*) en un 80% de las líneas y el resto mediante cortes de energía programados, logrando cumplir con el cronograma establecido.

Terminado el trabajo de reemplazo de aisladores, se realiza un trabajo de termografía de la línea, haciendo hincapié en las estructuras de retención, donde se tienen conectados los puentes.

Por otro lado, también se pone bastante énfasis en la termografía de los seccionadores aéreos que se tienen en las líneas de transmisión en 69 kV, los cuales sirven como equipos de maniobra para el aislamiento de posibles fallas permanentes que se presentaran.

Este trabajo es realizado en las líneas de propiedad de la empresa: Oruro-Vinto, Oruro-Socomani, Socomani-Huayñacota, Oruro-CSXX,

Socomani-Vinto, CSXX-Catavi, CSXX-Bolívar-Avicaya y Huayñacota-Viloco, derivación a S/E Este, a S/E Norte y a S/E Colquiri (con un total de 303,66 km); y en las líneas de propiedad de la Gobernación de Oruro: Sud-Corque y Avicaya-Quillacas (con un total de 158,83 km).

Mantenimiento de líneas rurales

De acuerdo al cronograma anual de actividades en el sistema rural, se efectuó la lectura de cargas de los transformadores de distribución en las poblaciones rurales de los departamentos de Oruro y La paz (sector Inquisivi), y en los subsistemas Camargo y Uyuni. El objetivo era recabar datos de voltajes y corrientes en estos centros de transformación y en las colas de los ramales de las redes de baja tensión en las horas de alta y baja demanda.



En esta gestión se realizó la lectura de cargas en los transformadores de distribución de propiedad de ENDE DEORURO S.A. que están en servicio en las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca.

También se realizó el mantenimiento anual de las redes eléctricas de distribución en el sector Caracollo, que refiere al reemplazo de postes, estructuras y ferretería en general, con una inversión de Bs 216.267.24.

Adecuación de líneas rurales

En cumplimiento al Plan de inversiones 2024-2027, debido a la falta de mantenimiento y por el deterioro natural de estas redes que ya cumplieron su vida útil, se realizó la adecuación de redes eléctricas transferidas a la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., En la gestión 2024 se ha adecuado las redes con una inversión de Bs 946.043,79.





A photograph of a male worker wearing a yellow hard hat, safety glasses, and a blue and yellow high-visibility work suit. He is holding a thick yellow rope and looking upwards. In the background, there is a large white electrical cabinet with various components, including a control panel with buttons and switches, and a warning label that says "PELIGRO". The scene is set outdoors, possibly at a power substation. The image is overlaid with a geometric pattern of blue and yellow triangles.

7

Desarrollo empresarial

ENDE
CORPORACIÓN

Electrolinera

Durante la gestión 2024, la estación de carga para vehículos eléctricos se ha encontrado en funcionamiento y a disposición de la ciudadanía de Oruro, logrando un significativo cambio tecnológico y un apoyo favorable en la protección del medioambiente al fomentar de esta manera la adquisición de vehículos eléctricos.



Parque automotor

Durante la gestión 2024, se trabajó en la mejora del parque automotor de la Empresa, lo que demandó nuevos vehículos para la atención a nuestros clientes. Se gestionó la adquisición de cuatro camionetas doble cabina 4x4.





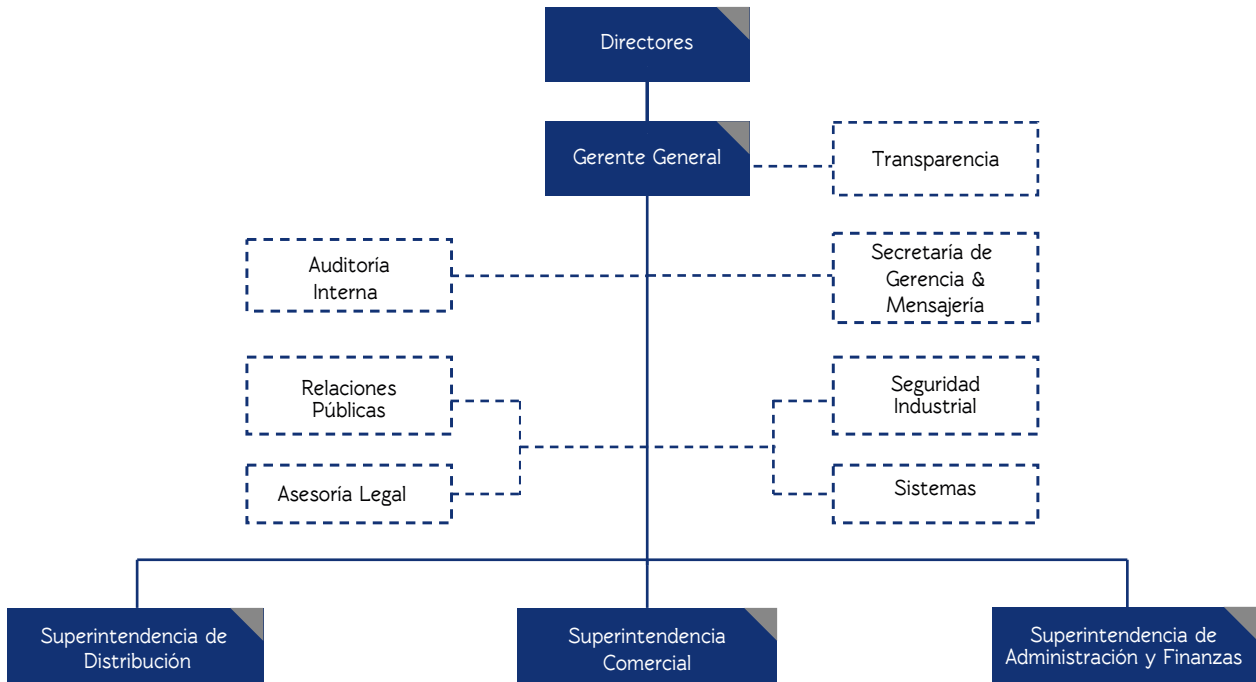


8

Recursos humanos

Estructura organizacional

El personal de la Empresa se distribuye, funcionalmente, entre las áreas de Distribución de Energía Eléctrica, Comercialización de Energía Eléctrica y Administración y Finanzas.



Capacitación del personal

Algunos de los cursos de formación masiva que se desarrollaron para que cada empleado alcance las nueve horas de instrucción fueron:

- Inducción general.
- Arco eléctrico y concientización de uso de prendas.
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Sustancias Peligrosas
- Transporte de Transformadores
- Manejo de Tubos Fluorescentes
- Capacitación sistema de control y protección S/Ed Catavi y Pagador
- Adecuada Gestión de Residuos Sólidos
- Manejo defensivo
- Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)
- Programa capacitación de la plataforma PROTRACK GPS
- Brigadas de emergencia. Simulacro de incendios
- Ley 453 y su reglamento específico, reglamento de servicio público de suministro de electricidad (8RSPSE), Reglamento de Calidad (RCDE), Resoluciones AETN N.º 784/2022 y 249/2023, Norma para la aplicación de tarifas de distribución (NATD)
- Primeros Auxilios
- Agua, material menor de agua, equipos para combatir incendios, procedimiento táctico bomberil
- Manejo de extintores y manejo de motobomba
- Adecuada Gestión de Residuos Sólidos
- Agua, material menor de agua, equipos para combatir incendios, procedimiento táctico bomberil
- Evacuación en caso de sismos
- Introducción al sistema integral de pensiones y la descripción de aportes laborales y patronales
- Formulario 110 Dependientes y actualización de credenciales en la nueva plataforma de impuestos
- Manejo de Grúas
- Ergonomía en el trabajo
- Atención al cliente

Detalle	Gestión 2024												
	2023	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empleados directos ejecutados	198	198	195	200	200	202	201	203	206	205	213	215	215
Contratos indefinidos	170	182	181	179	179	178	178	178	178	179	179	184	184
Contratos a plazo fijo	28	16	14	21	21	24	23	25	28	26	34	31	31
Contratos eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleados indirectos Ejecutados (tercerizados)	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Total Ejecutado	222	222	219	224	224	226	225	227	230	229	237	239	239

Tipo de capacitación	N.º de cursos	N.º de participantes
Técnica comercial administrativa	7	523
Técnica	6	95
Comercial	4	4
Técnica	1	354
Total	23	976



LINEA GRATUITA
800 10 52 52

entel



9

Seguridad y salud ocupacional

Seguridad industrial 2024

De acuerdo a la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Aprobación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento NTS - 009/18 - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. Dotación de ropa de trabajo gestión 2024, cumple con la norma boliviana NB 56005:2008 y la Resolución Ministerial No 527/09.
3. Capacitación Externas e Interna al personal con los siguientes temas:
 - Arco Eléctrico y Concientización del Uso de Prendas contra Arco Eléctrico
 - Manejo de Residuos Sólidos
 - Manejo de Sustancias Peligrosas
 - Transporte de Transformadores
 - Manejo de Tubos Fluorescentes
 - Capacitación sistema de control y protección S/Ed Catavi y Pagador
 - Adecuada Gestión de Residuos Sólidos
 - Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)
 - Manejo Defensivo
 - Programa de Capacitación de la Plataforma PROTRACK
 - Primeros Auxilios



- Agua, equipos para combatir incendios, procedimiento táctico bomberil
 - Manejo de extintores y manejo de motobomba
 - Adecuada Gestión de Residuos Sólidos
 - Evacuación en caso de sismos
 - Manejo de Grúas móviles
 - Ergonomía en el trabajo
 - Atención al Cliente
 - Brigadas de Emergencia
 - Inducción General.
4. Conformación de dos Comités Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo a legislación boliviana y avalado por el Ministerio de Trabajo, en oficinas de Oruro y Camargo.
 5. Simulacros de emergencias en oficinas Uyuni y Challapata.
 6. Mantenimiento y dotación de Señalización de la Planta II, oficinas rurales, almacenes y subestaciones eléctricas.
 7. Señalización, mantenimiento y recarga a todos los extintores de la Planta II y extintores de vehículos de la empresa.
 8. De acuerdo al cronograma se realizó inspección de herramientas, equipos de trabajo en altura, equipos de línea viva, inspección de vehículos de la empresa, inspección a equipo contra incendios e inspección de EPP. Luego de las inspecciones y todas las anomalías encontradas, se realizó el plan de acción para eliminar, sustituir, controlar o reemplazar la condición insegura detectada.







10

Medio
ambiente

ENDE
CORPORACIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al área de Medio Ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del Informe de Monitoreo Ambiental –Gestión 2024– IMA 2024 ante la Autoridad Sectorial Competente OSC, correspondiente a la Licencia Ambiental 040101 – 05 – DAA – 182 – 2017 de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.
2. Entrega de documentación para la presentación del IMA 2022 del Sistema de Distribución Cintis-Camargo y el Sistema de Distribución Uyuni. Informes anuales de cumplimiento de la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente.
3. Participación de ENDE DEORURO S.A. en la campaña de limpieza del lago Uru Uru, en coordinación con las instituciones vivas de la ciudad de Oruro.





11

Responsabilidad Social Empresarial

ENDE
CORPORACIÓN

- Durante el año, y por tratarse de un servicio domiciliario de energía eléctrica, se realizaron ferias explicativas en la provincia Inquisivi con el objetivo de mejorar la atención a los clientes. En estas ferias, se aclararon interrogantes de los usuarios, logrando resultados satisfactorios, dado que nuestra empresa cuenta con sucursales en dicha población.
- En el tema de Fortalecimiento del parque Automotor, en la presente gestión se adquirieron cuatro camionetas 4x4 destinadas a la ampliación y mantenimiento de nuevas líneas en áreas urbanas y rurales.
- Asimismo, en estas poblaciones se informó y explicó a los usuarios cómo pueden pagar sus facturas desde la comodidad de sus casas mediante la aplicación de

la empresa a través del código QR. Esta opción facilita el pago del servicio, incluso para clientes que se encuentran en otras ciudades.

- En esta gestión, y dentro del marco de Responsabilidad Social Empresarial, ENDE DEORURO S.A. llevó a cabo la entrega anual de frazadas a familias en situación de vulnerabilidad durante la temporada de invierno. Este beneficio está dirigido preferentemente a madres solteras que trabajan por la educación de sus hijos, así como a adultos mayores y niños.



- De la misma manera, la empresa realizó la entrega de overoles de trabajo al sindicato gremial de lustradores de calzados de Oruro, un sector con gran relevancia histórica en nuestra ciudad, en el que se incluyen personas con dificultades de salud.
- Como cada año, nuestra empresa forma parte de EXPOTECO 2024, el evento más importante del occidente boliviano. Participamos activamente como una de las empresas de servicio con mayores políticas de acercamiento a sus clientes.
- Nuestra empresa fue reconocida por la Universidad Técnica de Oruro con el máximo galardón que otorga a las empresas de servicio: el premio "Ave Fénix". Este reconocimiento destaca nuestra historia, compromiso con el desarrollo y el hecho de ser considerado un patrimonio de los orureños.
- Como parte de nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, colaboramos con entidades educativas, brindando orientación y difusión



sobre nuestros servicios a los jóvenes universitarios. Además, abordamos temas de interés como electromovilidad y paneles fotovoltaicos, consideradas tecnologías de vanguardia.

- En esta gestión, hemos registrado un crecimiento significativo con clientes que

optaron por generar su propia energía a través del programa de generación distribuida (GD). Diversas empresas y entidades con actividad económica se sumaron a esta iniciativa, logrando reducir costos en sus operaciones.





12

Estados financieros



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

Miembro

SMS Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

...

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.
Oruro - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.**, que comprenden el balance general a diciembre 31, 2024 y 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** a diciembre 31, 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult Ltda. 
Auditores y Consultores

Miembro

 **SMS** Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

4. Cuestiones Clave de Auditoría

Cuestiones claves de auditoría, son aquellas que a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

5. Otra cuestión

5.1 (Cumplimiento Ley 1604)

En cumplimiento a la Ley N°1604 – Ley de electricidad Art. 47 (2do. Párrafo), es de nuestro conocimiento los indicadores de eficiencia y eficacia los mismos que han sido preparados por la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución AETN N°298/2022 de mayo 23, 2022, al respecto, el Cálculo de indicadores de eficiencia y eficacia se presentan en informe por separado, asimismo el cálculo de los indicadores presentan un estado de resultados y administración financiera estable eficiente y con la razonabilidad debida, con la interpretaciones en cada indicador, cumpliendo de esta manera con la normativa legal vigente.

Asimismo, en informe por separado, nos pronunciamos respecto al cumplimiento de la Ley N° 1604 de calidad de suministro de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.**, ha operado y administrado sus Sistemas con la razonabilidad debida, cumpliendo su Contrato de Concesión y, por ende, con la normativa vigente.

5.2 Capital

Debemos señalar que, de acuerdo a la nota 17 a los estados financieros presentados por la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** y verificado actas de directorio, como asamblea de socios, el Capital no presenta modificaciones o variaciones a diciembre 31, 2024.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult Ltda.
Audítores y Consultores

Miembro **SMS** Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

5.3 Comparativo

Los estados financieros de la gestión 2024, se presentan comparativos con diciembre 31, 2023, estos últimos fueron auditados por nuestra firma habiéndose emitido el informe de auditoría con una opinión no modificada en enero 16, 2024.

6. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude y error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult Ltda. 
Auditores y Consultores

Miembro



Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

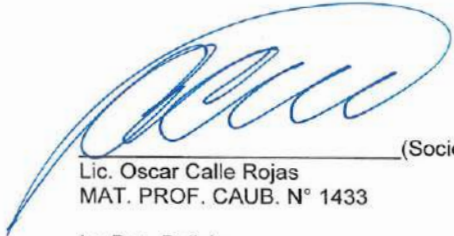
Delta Consult Ltda.  Miembro  **SMS** Latinoamérica
Auditores y Consultores

 **Red SMS Latinoamérica**
Estamos en 21 países
y estamos cerca. ...

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.


(Socio)
Lic. Oscar Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433
La Paz, Bolivia
Enero 16, 2025

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**BALANCE GENERAL****A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023 (Histórico)
Activo	-		
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	27.793.524	21.403.372
Cuentas por cobrar clientes	4	59.532.552	52.686.823
Otras cuentas por cobrar	5	38.029.704	34.617.035
Cuentas con empresas relacionadas	6	8.157.211	6.128.972
Inventarios	7	15.590.982	9.116.734
Total activo corriente		149.103.973	124.152.935
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes		149.453	149.453
Bienes de uso	8	392.310.559	392.412.526
Cargos diferidos		2.865.541	2.586.231
Total activo no corriente		395.325.553	395.148.210
Total activo		544.429.526	519.301.145
Cuentas de orden deudoras		13.310.917	13.310.917

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	Nota	2024	2023 (Histórico)
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Proveedores comerciales		2.682.019	5.050.344
Deudas por compra de energía	9	22.873.667	40.734.970
Cuentas con empresas relacionadas	6	15.405.351	12.053.822
Deudas sociales y fiscales	10	25.665.042	23.666.389
Dividendos por pagar		131.026	131.026
Otras cuentas por pagar	11	18.903.144	18.068.256
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción corriente	12	55.316.199	59.880.613
Total pasivo corriente		140.976.448	159.585.420
Pasivo no corriente:			
Depósitos de consumidores		11.700.312	11.140.172
Provisión para indemnizaciones		9.143.636	9.080.790
Otras cuentas por pagar	11	59.064.602	38.597.240
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción no corriente	12	84.245.038	85.404.705
Total pasivo no corriente		164.153.588	144.222.907
Total pasivo		305.130.036	303.808.327
Patrimonio			
Capital Social	17	22.997.700	22.997.700
Ajuste de Capital		46.188.410	46.188.410
Reserva General		168.750	168.750
Reserva Legal	18	12.880.177	12.880.177
Ajuste de Reservas Patrimoniales		6.176.957	6.176.957
Resultados Acumulados	19	150.887.496	127.080.824
Total Patrimonio Neto		239.299.490	215.492.818
Total pasivo y patrimonio neto		544.429.526	519.301.145
Cuentas de orden acreedoras		13.310.917	13.310.917



Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y
Finanzas a.i.



Ing. Raúl Choque Sandoval.
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS****POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS****A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

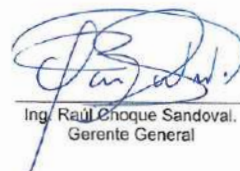
	Nota	2024	2023 (Histórico)
Ingresos:			
Ingresos por ventas	13	423.161.048	403.642.344
Costo de energía comprada		(242.459.323)	(233.557.712)
Utilidad en ventas		180.701.725	170.084.632
Gastos operativos:			
Gastos de distribución y mantenimiento		(36.662.649)	(33.912.673)
Gastos de comercialización		(22.870.653)	(22.816.648)
Gastos generales de administración	14	(26.237.373)	(26.719.122)
Impuestos		(15.801.427)	(15.169.784)
Depreciación de bienes de uso y amortización		(25.333.308)	(21.278.207)
Utilidad operativa		53.796.315	50.188.199
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		414.804	409.590
Gastos financieros		(8.009.835)	(5.542.129)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (neto)		-	-
Diferencia de cambio		(22.025)	(542)
Otros ingresos/egresos (neto)	15	(409.636)	(1.129.215)
Utilidad neta del ejercicio		45.769.623	43.925.903



Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.



Ing. Raúl Choque Sandoval.
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOS

POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS

A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

Expresado en moneda del 31 de diciembre de 2024									
Detalle	Nota	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva general Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reserva patrimoniales		Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2023	17	22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	98.372.635	187.284.629	
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	(15.717.714)	(15.717.714)	
Ajuste por reexpresión	-	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	43.925.903	43.925.903	
Saldos al 31 de diciembre de 2023		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	127.080.824	215.462.818	
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2024	-	-	-	-	-	-	(21.962.951)	(21.962.951)	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45.769.623	45.769.623	
Saldos al 31 de diciembre de 2024		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	150.887.496	239.299.490	

Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad

Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.


Ing. Raúl Cheque Sandoval,
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS****A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023 (Histórico)
Flujo de efectivo de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		45.769.623	43.925.903
Ajustes para reconciliar la pérdida neta al efectivo provisto por			
Depreciación		25.333.308	21.278.207
Valor residual de bajas de activo fijo		-	-
Provisión para indemnizaciones neta de pagos		4.636.222	4.581.637
Ajuste en OTs externas		(94.752)	(107.775)
Provisión deudores incobrables		394.192	390.627
Intereses devengados sobre bonos/Deuda		8.009.835	5.542.129
Consolidación de dividendos		-	-
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes		-	-
Cargos a resultado que no son efectivo		-	-
Obsolescencia de Inventarios		-	-
Cambios en activos y pasivos operativos		84.048.427	75.610.728
Disminución (Incremento) en Deudores por Ventas y Otras Cuentas por		(12.480.828)	(3.632.784)
Disminución (Incremento) en Inventarios		(6.474.248)	574.325
Disminución (Incremento) en Impuestos a Recuperar, Gastos Pagados		(279.310)	(1.255.522)
Disminución (Incremento) en cuentas corrientes empresas relacionadas		-	-
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar		(16.043.210)	(11.914.316)
(Disminución) de Deudas Fiscales y Sociales		1.884.125	6.396.938
Incremento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar, Provisiones y		8.136.311	7.465.138
(Disminución) Incremento en deudas financieras		-	-
Disminución (Incremento) fondo de estabilización		-	-
Total Flujo Operativo		58.791.266	73.244.506
Flujo de efectivo de inversión:			
Compra de activo fijo		(24.714.080)	(90.955.233)
Total efectivo de inversión		(24.714.080)	(90.955.233)

ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	2024	2023 (Histórico)
Flujo efectivo de financiamiento:			
Pago de dividendos		(21.962.951)	(15.717.714)
Desembolso de préstamos		55.000.000	85.000.000
Pago/Amortización de préstamos		(60.724.081)	(33.183.221)
Total efectivo de financiamiento		(27.687.032)	33.099.065
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3	6.390.153	15.388.338
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio		21.403.371	6.015.033
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	3	27.793.524	21.403.371


Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad


Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.


Ing. Raúl Choque Sandoval.
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 1921, mediante Escritura Pública N° 63 bajo la razón social de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro Sociedad Anónima. Posteriormente, el 27 de noviembre de 1978, la Sociedad efectuó la adecuación al nuevo Código de Comercio para la convalidación y redondeo de la cuenta capital.

La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), promulgada el 21 de diciembre de 1994, dispone en el Art. 15° que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades".

En ese contexto los bienes de uso transferidos por ENDE el 28 de agosto de 1997, fueron incorporados al patrimonio de la Sociedad a los valores de compra.

Mediante Testimonio Público N° 61 del 17 de marzo de 2000, la Superintendencia de Electricidad y la Sociedad firmaron un contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad por un plazo de cuarenta años a partir de su perfeccionamiento.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), que fue accionista principal de ELFEO S.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996, suscribió un acuerdo con Iberdrola Inversiones Sociedad Unipersonal L.D.A., mediante el cual COBEE transfirió a IBERDROLA la totalidad del paquete accionario de ELFEO S.A.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448, se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Mediante Testimonio No. 0211/2016 del 24 de noviembre de 2016 se cambió la denominación de la Sociedad por el de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

La actividad de la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador "Superintendencia de Electricidad", la misma que posteriormente fue reemplazada por la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad". En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de forma comparativa y consistentemente para los años 2024 y 2023, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general en Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados en moneda constante. Para la preparación de los estados financieros de la gestión 2024 no se consideró el ajuste por inflación conforme lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..."

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

2.a. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad, realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Administración. La Administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante no reconociendo los efectos de la inflación. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: “Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) “Estados Financieros a Moneda Constante” (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020...”

El efecto neto del ajuste por inflación, se incluye en la cuenta contable de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Principales criterios de valuación

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad son:

2.d.1. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial de venta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta contable “Diferencia de Cambio” en los resultados del ejercicio.

2.d.2. Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, la Sociedad posee cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera destinadas al flujo normal de sus operaciones, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según cláusulas específicas de cada operación.

2.d.3. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, corresponde a saldos netos de una previsión para deudores de dudoso cobro.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

2.d.4. Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, los criterios de previsión son los siguientes:

Días de Mora (1)			Porcentaje de previsión
0	A	180	
181	A	270	25
271	A	360	50
361	A	720	75
721	en adelante		100

- (1) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

2.d.5. Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del Índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") ajuste no considerado para la gestión 2024, menos la correspondiente previsión por obsolescencia que es determinada para ítems percederos, según análisis interno. El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de recuperación al cierre del ejercicio.

2.d.6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas, se encuentran valuados a su costo de adquisición en moneda extranjera, que se encuentra al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense vigente al final de cada ejercicio.

La participación accionaria en Zona Franca S.A. y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., están valuados a su costo de adquisición, ajustados en función a la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) ajuste no considerado para esta gestión de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

2.d.7. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") al cierre del ejercicio (para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.), menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren de acuerdo al Art. 22 del Decreto Supremo 24051. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta contable "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra.

Los costos financieros relacionados con las inversiones en bienes de uso fueron capitalizados, proporcionalmente al importe de cada obra, hasta el momento de su disponibilidad para su uso, utilizando como límite la tasa de interés aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.d.8. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados principalmente con los costos incurridos en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos que corresponden a los gastos del Estudio Tarifario es calculada en línea recta aplicando tasas de 4 años, de acuerdo al período de vigencia del Estudio Tarifario.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

2.d.9. Préstamos y otras obligaciones

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.d.10. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, éste pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.d.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

2.d.12. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, con base en lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ajuste correspondiente a la cuenta contable de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de Capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta contable de "Ajuste de reservas patrimoniales" con cargo a la cuenta contable de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Desde el 31 de diciembre de 2013, los Resultados Acumulados se encuentran sujetos al ajuste mencionado, registrándose el efecto en su misma línea, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

El monto acumulado de las cuentas contables "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales", no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

2.d.13.Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la prestación efectiva del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente.

2.d.14.Resultado del ejercicio

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación, sin embargo, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta contable de "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

2.d.15.Cuentas de orden

El rubro incluye fianzas bancarias otorgadas a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE, por cumplimiento de contrato.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

2.d.16.Otras cuentas por cobrar

Corresponde principalmente a: 1) Impuestos por recuperar, que a su vez se conforma, principalmente, del Anticipo de Impuesto a las Transacciones y del Crédito Fiscal IVA, los cuales se valúan a su valor de costo, determinado en función a las normas impositivas en vigencia.

2.e. Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito; sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo significativo de tasa de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad administra su posición cambiaria, y como se exponen la nota 16, no asume riesgos significativos.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Caja Chica	7.000	7.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.279.511	4.549.891
Banco de Crédito S.A.	277.710	287.349
Banco Nacional de Bolivia S. A.	7.270.070	6.353.873
Banco Nacional de Bolivia S.A. Seguro (Médico Delegado)	301.478	451.478
Banco BISA S.A.	1.247.612	3.835.352
Banco Unión S. A.	14.739.556	2.493.086
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	1.406.489	2.834.142
Banco Fassil S.A.	120.133	120.133
Banco Union S.A. Seguro (Médico Delegado)	1.143.965	471.067
	27.793.524	21.403.371

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Consumidores Oruro	45.546.473	39.980.101
Consumidores Especiales	20.421.246	18.885.502
Consumidores municipales área rural	3.910.688	3.972.883
	69.878.407	62.838.486
Previsión para deudores incobrables	(10.345.855)	(9.951.663)
	59.532.552	52.886.823

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Cuentas por cobrar a empleados	199.670	301.797
Pagos adelantados	833.295	996.122

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Otras diversas	18.612.465	14.709.452
Cuentas por cobrar dólares	373.717	373.717
Impuestos por recuperar	-1	18.750.941
	38.544.698	35.132.029
Previsión para deudores incobrables	(514.994)	(514.994)
	38.029.704	34.617.035

(1) Ver la composición en Nota 5.a.

5.a Impuestos por recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Anticipo IT	15.890.006	15.581.703
Compensación Anticipo IT	2.635.545	24.232
Crédito Fiscal	-	3.145.006
	18.525.551	18.750.941

NOTA 6 - CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Bs	Bs	Bs	Bs
ENDE Corporación	8.155.511	2.967.552	6.127.273	3.413.771
Ende Tecnología S.A.	-	-	-	1.486.490
Ende Servicios y Const. S.A.	1.700	8.173.694	-	2.887.456

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	2024		2023 (Histórico)	
	Activo Bs	Pasivo Bs	Activo Bs	Pasivo Bs
Ende Transmisión S.A.	-	4.264.105	1.699	4.264.105
	8.157.211	15.405.351	6.128.972	12.053.822

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

NOTA 7 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023 (Histórico)
	Bs	Bs
Existencia de materiales(almacén)	16.265.491	9.791.243
Previsión para castigo materiales obsoletos	(674.509)	(674.509)
	15.590.982	9.116.734

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023	
	Valor de origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	valor Neto Bs	Valor neto (Histórico) Bs
Alta tensión	192.947.295	(55.479.313)	137.467.982	142.274.319
Media tensión	199.938.019	(111.225.660)	88.712.359	88.206.142
Baja tensión	348.827.661	(227.347.222)	121.480.439	122.694.935
Propiedad general	99.170.439	(62.715.558)	36.454.881	34.357.522
Obras en curso	8.194.898	-	8.194.898	4.879.608
	849.078.312	(456.767.753)	392.310.559	392.412.526

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs25.220.208 y Bs20.965.628 (histórico), respectivamente.

NOTA 9 - DEUDAS POR COMPRA DE ENERGÍA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
COBEE	1.881.895	1.600.577
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.	2.366.999	2.329.894
Transportadora de Electricidad T.D.E.	5.678.991	13.943.331
Empresa Eléctrica Corani S.A.	2.239.865	4.109.283
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.	596.948	1.580.608
ISA Bolivia	268.761	298.597
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	629.613	1.060.660
Compañía Eléctrica Central Bulo Buló	533.035	770.648
ENDE Andina S.A.	8.372.980	14.624.759
Servicios de Desarrollo Bolivia	13.085	11.170
Sinergia S.A.	43.994	34.270
Rio Eléctrico S.A.	-	116.302
Comité Nacional de Despacho de Carga	78.202	72.742
San Cristóbal T.E.S.A.	169.299	182.129
Aguaí Energia S.A.	-	-
	22.873.667	40.734.970

NOTA 10 - DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	15.890.005	15.581.703
IVA, IT y otros	2.567.834	63.076
Provisión prima	1.913.071	1.798.543
Tasa de alumbrado público	2.851.552	4.043.381
Otros tributos	2.442.579	2.179.688
	25.665.042	23.666.389

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023 (Histórico)
	Bs	Bs
Previsión débito fiscal mes 13	2.685.372	2.759.835
Facturas por pagar	335.583	749.159
Pagos recibidos por adelantado	319.168	105.625
Obligaciones pendientes de pago	7.026.236	6.978.838
Cheques pendientes de pago	578.439	518.308
Depósitos no aplicados	1.167.585	1.271.701
Otras diversas	6.790.761	5.684.790
Fondo de Estabilización	59.064.602	38.597.240
	77.967.746	56.665.496

(1) El 23 de diciembre de 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual se establecieron medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, ver a detalle en Nota 11.a.

11.a Fondo de estabilización

El 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.
- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2012, según Resolución AE N° 728/2013 del 31 de diciembre de 2013, sin embargo, el Comité Nacional de Despacho y Carga en el Informe de Transacciones Económicas informa los saldos de los fondos de estabilización para cada una de las distribuidoras de energía.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.
- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

La Resolución AETN N° 436/2020 de 28 de octubre de 2020, aprobó el Procedimiento para la Determinación e Inclusión de los Importes en el Fondo de Estabilización de Distribución para su aplicación por parte de los Distribuidores que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

El Decreto Supremo N° 4808, 12 de octubre de 2022, señala que, con la finalidad de contribuir a la diversificación de la matriz energética a partir de la implementación de generación de electricidad con fuentes alternativas, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el mecanismo de remuneración y recaudación para este tipo de generación en el Sistema Interconectado Nacional - SIN. El artículo 3° del mismo Decreto establece que Mecanismo de recaudación para las distribuidoras consiste en:

a) La AETN aprobará un mecanismo de recaudación para cubrir los montos determinados por efecto de la aplicación del factor de adaptabilidad a la remuneración de la generación de cada uno de los proyectos de Energías Alternativas.

b) El mecanismo de recaudación debe considerar la inclusión de los montos restantes atribuibles a las Distribuidoras de Electricidad, descritos en el Parágrafo III del Artículo 2 del presente Decreto Supremo, en los Ingresos Requeridos de las planillas de Indexación de las Distribuidoras de Electricidad que forman parte del SIN.

La Resolución AETN N° 695/2022 de 07 de noviembre de 2022, aprobó el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Remuneración de la Generación, de Electricidad con Fuentes, de Energías, Alternativas", conforme al Anexo 1 de la presente Resolución y el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Recaudación para las Distribuidoras que permita, cubrir el Sobre costo que forma parte de la remuneración total realizada a las empresas Generadoras con Energías Alternativas que son parte del 'Sistema- Interconectado, Nacional (SIN)', conforme al Anexo 2 de la señalada Resolución; instruir a las Distribuidoras aplicar para la determinación del monto a ser ingresado en el Ingreso, Requerido de sus: Planillas de Indexación de forma excepcional en el semestre noviembre 2022 - abril 2023 la fórmula instruida y Revocar las Resoluciones AE N° 693/2014 de 31 de diciembre de 2014; AE N° 169/2017 de 03 de abril de 2017 y AE N° 267/2017 de 25 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una cuenta por pagar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs59.064.602 y Bs.38.597.240 (Histórico) respectivamente.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

NOTA 12 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y OTRAS OBLIGACIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023 (Histórico)	
	Corto Plazo	Largo plazo	Corto Plazo	Largo plazo
	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A. (1)	-	-	16.094.332	-
Banco Unión S.A. (2)	22.538.504	-	21.652.482	22.538.504
Banco Unión S.A. (3)	16.666.667	16.666.667	16.666.667	33.333.333
Banco Unión S.A. (4)	6.310.600	22.378.800	5.467.132	29.532.888
Banco Unión S.A. (5)	4.507.571	20.492.429	-	-
Banco Unión S.A. (6)	5.292.857	24.707.143	-	-
	55.316.199	84.245.039	59.880.613	85.404.705

- (1) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 4 años por Bs60.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2024, a una tasa de interés fija del 5.25% anual, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 30 de agosto de 2024 pago a capital Bs. 16.094.332,56 y sus intereses correspondientes.
- (2) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 3 años por Bs65.000.000 con vencimiento al 18 de diciembre de 2025, a una tasa de interés fija del 4.40% anual, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 18 de diciembre de 2025 pago a capital Bs. 22.538.504,00 y sus intereses correspondientes.
- (3) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 3 años por Bs50.000.000 con vencimiento al 27 de junio de 2026, a una tasa de interés fija del 5.00% anual durante los 12 primeros meses, y el 5.50% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital) y de manera semestral el pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- 24 de junio de 2025 pago a capital Bs. 16.666.666,67 y sus intereses correspondientes.
 - 27 de junio de 2026 pago a capital Bs. 16.666.666,66 y sus intereses correspondientes.
- (4) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs35.000.000 con vencimiento al 20 de agosto de 2028 una tasa de interés fija del 5.50% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 20 de agosto de 2025 pago a capital Bs. 6.554.426,33 y sus intereses correspondientes.
 - 20 de agosto de 2026 pago a capital Bs. 6.949.567,76 y sus intereses correspondientes.
 - 20 de agosto de 2027 pago a capital Bs. 7.372.333,13 y sus intereses correspondientes.
 - 20 de agosto de 2028 pago a capital Bs. 8.656.540,60 y sus intereses correspondientes.
- (5) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs25.000.000 con vencimiento al 29 de enero de 2029 una tasa de interés fija del 5.50% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 21 de enero de 2025 pago a capital Bs. 4.507.571,33 y sus intereses correspondientes.
 - 21 de enero de 2026 pago a capital Bs. 4.681.733,10 y sus intereses correspondientes.
 - 21 de enero de 2027 pago a capital Bs. 4.963.976,98 y sus intereses correspondientes.
 - 21 de enero de 2028 pago a capital Bs. 5.265.952,24 y sus intereses correspondientes.
 - 29 de enero de 2029 pago a capital Bs. 5.580.766,35 y sus intereses correspondientes.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- (6) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs30.000.000 con vencimiento al 04 de diciembre de 2029 una tasa de interés fija del 5.75% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 15 de diciembre de 2025 pago a capital Bs. 5.292.857,29 y sus intereses correspondientes.
 - 15 de diciembre de 2026 pago a capital Bs. 5.635.835,16 y sus intereses correspondientes.
 - 15 de diciembre de 2027 pago a capital Bs. 5.978.681,80 y sus intereses correspondientes.
 - 15 de diciembre de 2028 pago a capital Bs. 6.340.202,84 y sus intereses correspondientes.
 - 04 de diciembre de 2029 pago a capital Bs. 6.752.422,91 y sus intereses correspondientes.

NOTA 13 - INGRESOS POR VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Ventas residenciales	96.268.892	92.725.433
Ventas comerciales	117.373.042	107.164.026
Ventas energía contratos especiales	137.111.817	122.813.818
Ventas para alumbrado público	33.206.005	38.022.898
Ventas área rural	36.867.619	35.628.042
Ingresos por venta de energía devengados	(20.657.617)	(16.199.410)
Ingresos por servicios a terceros	22.991.290	23.487.537
Descuento por tarifa dignidad	-	-
	423.161.048	403.642.344

NOTA 14 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Gastos del personal	(11.111.385)	(10.768.789)
Servicios externos	(2.193.494)	(2.419.320)
Seguros	(1.773.472)	(1.510.008)
SIRESE	(3.579.520)	(3.429.003)
Gastos por alquiler	(1.502.049)	(1.857.759)
Otros gastos	(6.077.453)	(6.734.243)
	(26.237.373)	(26.719.122)

NOTA 15 - OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	(Histórico) Bs
Ingresos gestiones anteriores	28.565	272.553
Gastos gestiones anteriores	(194.496)	(231.293)
Multas y sanciones	-	(6.783)
Otros egresos	(243.705)	(1.163.692)
	(409.636)	(1.129.215)

NOTA 16 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

	2024		2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda Bs	Monto en moneda Bs
Activo				
Disponibilidades	54.891	6,96	382.044	382.044
Otras cuentas por cobrar	53.695	6,96	373.717	373.717
Total posición activa	108.586		755.761	755.761

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

	2024		2023
	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda Bs
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	13.433	6,96	93.492
Depósitos de consumidores	1.681.079	6,96	11.700.312
Dividendos por pagar	5.069	6,96	35.283
Total posición pasiva	1.699.581		11.829.087
Posición neta pasiva	(1.590.995)		(10.513.186)

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs22.997.700 correspondiente a 229.977 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs1.040,54 y Bs937,02 (histórico), respectivamente.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 144 se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad Iberbolivia de Inversiones S.A. en la empresa Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, el mencionado Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para acreditar la titularidad de las acciones de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, nuestra reserva legal asciende a Bs12.880.177 (histórico), para la gestión 2024 no se realizó una nueva constitución de reserva legal por alcanzar más del 50% de nuestro capital pagado.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

NOTA 19 – RESULTADOS ACUMULADOS

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada en fecha 26 de abril de 2013, se aprueba la reinversión del 100% de las utilidades obtenidas en la gestión 2012, descontando previamente el 5% de la Reserva Legal, monto que asciende a Bs16.631.931 (histórico). En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 18 de marzo de 2019, determinó aprobar la capitalización del 30% de las utilidades generadas en gestión 201, menos la reserva legal y el ajuste por exposición a la inflación, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico) En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 26 de agosto de 2020, determinó revertir la capitalización del 30% de las utilidades generadas en la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico).

NOTA 20 - FIANZAS BANCARIAS

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de contrato y cumplimiento de la inversión comprometida, la Sociedad ha otorgado una fianza bancaria a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para el cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida para el período tarifario 2020-2023, asciende a Bs5.235.619 válida hasta el 31 de diciembre de 2025, y para el periodo tarifario 2024-2027, asciende a Bs8.075.298,20 válida hasta el 31 de enero de 2028, de acuerdo con la cláusula novena del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad".

NOTA 21 - ASPECTOS IMPOSITIVOS**21.a Impuestos sobre las utilidades de las empresas:**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad constituyó una provisión de Bs15.890.006 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre las utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta contable de activo "Anticipo IT".

El 29 de marzo de 2024, la Empresa efectivizó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a la gestión 2023, por Bs15.581.703 (histórico), el mismo que se considera como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios reestablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

21.b Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior:

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

NOTA 22 - PROGRAMA DE INVERSIONES

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución AE N° 985/2019, del 28 de octubre de 2019, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2020-2023, que asciende a Bs163.448.265. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.172.414, con vencimiento al 31 de enero 2024, mediante Resolución AETN N° 623/2023, del 25 de octubre de 2023, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2024-2027, que asciende a

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Bs161.505.964,09 La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.075.298,20 con vencimiento al 31 de enero 2028 de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

Las inversiones capitalizadas con cargo al "Plan de Inversiones" al 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs21.802.953,15

NOTA 23 - TARIFA DIGNIDAD

El 21 de marzo de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la "Tarifa dignidad", que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 Kwh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 KWh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución AE N°133/2010 del 22 de abril de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad estableció en la parte V "Determinación de los importes a ser compensados", mediante el siguiente procedimiento:

- ✓ La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos.
- ✓ Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será considerado con el Impuesto Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a las Transacciones (IT).
- ✓ Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina los importes a distribuir entre todos los

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, emite una resolución administrativa mensual.

Mediante Decreto Supremo N° 465 del 31 de marzo de 2010, se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo, se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de 70 KWh /mes.

Por otro lado, determina que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Finalmente, establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas – IUE.

NOTA 24 - FINALIZACION DE CONTRATO DE COMPRA ENERGIA

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas, ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 "Contratos de Suministro de Electricidad", establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 "Ley de Electricidad" y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

En el mes de septiembre de 2024, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto mediante resolución administrativa RA-GG ENDE DEORURO S.A. N° 165/2024 de 19 de noviembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

NOTA 25 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Finalmente, mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017, se modificaron los artículos 33° y 34° de la Ley N° 1604, relacionados con la intervención administrativa a la empresa eléctrica de distribución, así como la declaratoria de caducidad o revocatoria, respectivamente.

NOTA 26 - ASPECTOS RELEVANTES

26.a. Nacionalización del paquete accionario

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448 se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE. En cumplimiento al artículo tercero del mencionado decreto, que instruye al Gerente General de ENDE tomar las acciones necesarias para el control de la Sociedad, se ha emitido la Resolución ENDE-RES-GGN-13/43-12 del 29 de diciembre de 2012, que ha dispuesto la designación del nuevo Gerente General, Ing. Víctor René Ustariz Aramayo en reemplazo del Ing. Mauricio Valdez Cárdenas.

Mediante Resolución Gerencial N° ELFEO-01/13 del 25 de enero de 2013, se designó al Ing. Humberto Gari Villegas Guzmán, como Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

A partir del 29 de junio de 2018 por determinación directorio se designó como Gerente General al Ing. Raúl Choque Sandoval.

A partir del 10 de noviembre de 2019, por determinación del directorio, se designó al Ing. Angel Blacutt Sanchez como Gerente General de la Sociedad.

A partir del 08 de septiembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Aldo Carlo Méndez Burgoa Gerente General de la Sociedad.

A partir del 11 de diciembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Raúl Choque Sandoval como Gerente General de la Sociedad

26.b. Ley de la Empresa Pública

El 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N°466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;
- Control y fiscalización de las empresas públicas;
- Reorganización de las empresas públicas; y
- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley; a la fecha, no se encuentra reglamentada.

NOTA 26 - CONTINGENCIAS

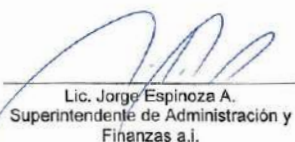
La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos significativos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es decir que no existen contingencias probables significativas que puedan afectar los estados financieros de la Sociedad a dichas fechas.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y
Finanzas a.i.



Ing. Raúl Choque Sandoval.
Gerente General



13

Informe del Síndico



I N F O R M E D E L S Í N D I C O

Oruro, 14 de marzo de 2025

Señores:
Accionistas
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.
Presente. -

Ref.- Informe del Síndico Gestión 2024

Señores Accionistas:

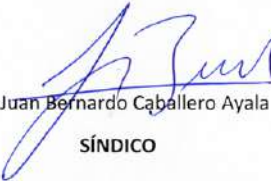
En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente artículo 332, 335 y los consecuentes del Código de Comercio y Estatutos de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., en mi calidad de Síndico de la sociedad tengo a bien informar lo siguiente:

He revisado la información de los estados financieros cuya responsabilidad de la preparación y presentación razonable es de la Administración de la Sociedad y los mismos se componen del Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Evolución del Patrimonio y el estado de Flujos de Efectivo; así como las Notas a los Estados Financieros emitidas al 31 de diciembre 2024.

Asimismo recibí el informe de Auditoría Externa emitido por la firma auditora Delta Consult Ltda.; que en su párrafo principal de la opinión menciona: *"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. a diciembre 31, 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminando en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.* Considerando la opinión de la gestión, manifiesto que no tengo ninguna observación sobre los estados financieros concluidos al 31 de diciembre 2024 y me adhiero al dictamen de los auditores externos.

Por lo expuesto anteriormente recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los estados financieros de Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A y la memoria anual de la gestión concluida el 31 de diciembre 2024, que contiene la información necesaria de acuerdo a las directrices Corporativas realizadas por ENDE CORPORACION.

Atentamente,


Lic. Juan Bernardo Caballero Ayala

SÍNDICO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Una empresa de:



Calle: Catacora entre 12 de octubre y América
(zona Cementerio General)



591 -(2)-5252233 • Fax: 591-2-5113434



info@deoruro.bo



www.deoruro.bo



Línea gratuita: 800 10 52 52



Oruro - Bolivia